



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN BÁSICA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

DATOS IDENTIFICATIVOS

IDENTIDAD DEL PRIMER COMPONENTE

1	Primer Apellido	2	Segundo Apellido	3	Nombre
4	D.N.I./ Pasaporte o Tarjeta de residencia (1)	5	Fecha de nacimiento	6	Nacionalidad
7	Estado civil: Soltero/a Casado/a Divorciado/a (2) Separado/a (2) Viudo/a				

(1) En caso de nacionalidad distinta a la española se indicará el número del documento equivalente en su país.  
(2) La condición de separado/a o divorciado/a se indicará siempre que exista sentencia judicial firme

IDENTIDAD DEL SEGUNDO COMPONENTE

8	Primer Apellido	9	Segundo Apellido	10	Nombre
11	D.N.I./ Pasaporte o Tarjeta de residencia (1)	12	Fecha de nacimiento	13	Nacionalidad
14	Estado civil: Soltero/a Casado/a Divorciado/a (2) Separado/a (2) Viudo/a				

(1) En caso de nacionalidad distinta a la española se indicará el número del documento equivalente en su país.  
(2) La condición de separado/a o divorciado/a se indicará siempre que exista sentencia judicial firme

DOMICILIO DE LA PAREJA DE HECHO (\*)

15	Calle, nº, piso	16	Localidad	17	Municipio		
18	Código Postal	19	Provincia	20	Teléfono de contacto	21	Mail contacto

(\*) Este domicilio es el designado por los integrantes de la pareja de hecho a efectos de notificaciones.

Los integrantes de la pareja de hecho, cuyos datos identificativos se reseñan anteriormente

EXPONEN

- 1º Que constituyen una pareja de hecho en los términos establecidos en el artículo 4 de la Ley de Cantabria 1/2005, de 16 de mayo, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Cantabria.  
2ª Que conocen y dan su conformidad para que los datos personales contenidos en esta solicitud, sean incluidos en ficheros automatizados y utilizados de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DECLARAN

- 1º Que los datos contenidos y que integran esta solicitud, son verdaderos.  
2º Que su pareja tiene la condición de estable por:  
Llevar conviviendo, en una relación afectiva análoga a la conyugal, de forma libre pública y notoria, un periodo mínimo ininterrumpido de un año.  
Tener descendencia común, natural o adoptiva. nº de descendientes en común.  
Tener constituida pareja de hecho en documento público  
3º Que declaran no tener entre sí relación de parentesco por consanguinidad o adopción en línea recta o colateral hasta el segundo grado, ni ser componente de otra pareja de hecho.  
4º Que declaran no estar incapacitados judicialmente para emitir el consentimiento válido y necesario a efectos de llevar a cabo el acto o declaración objeto de inscripción.  
5º Que aportan la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para su inscripción en el correspondiente registro, en original o fotocopia compulsada, de:

- Documentos acreditativos de la identidad de los solicitantes.
- Certificado del Registro Civil del estado civil de ambos integrantes de la pareja de hecho o equivalente en el supuesto de extranjeros acompañado de traducción oficial, y en su caso de la separación judicial.
- Certificado municipal de empadronamiento de ambas partes de la pareja de hecho
- Certificado del Registro Civil acreditativo de la emancipación, en su caso.
- Libro de familia, en el caso de tener descendencia en común, natural o adoptiva
- Documento público de constitución de pareja de hecho, en su caso.
- En su caso, certificado de cancelación de inscripción como pareja de hecho en otro registro autonómico de naturaleza análoga.
- En su caso, certificado del Registro similar de una entidad Local de Cantabria y copia compulsada de los documentos que obren en el expediente
- En su caso, si es incapacitado/s, sentencia/s de incapacitación que le/s considere con capacidad para contraer matrimonio.

SOLICITAN

Se proceda a la inscripción de la pareja de hecho en el Registro de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En....., a..... de ..... de .....

Fdo.: ..... Fdo.:.....